

1. Datos Generales de la Entidad

Departamento: Nariño

Ciudad: Pasto

Orden: Regional

Sector: Público

Entidad: Unidad Administrativa Especial SETP AVANTE

NIT: 900358918

2. Información del funcionario Responsable

Nombre del funcionario: Aracely del Carmen Chamorro Hernández

Dependencia: Gerencia

Cargo: Gerente encargada

Correo electrónico: directoraadmin@avante.gov.co

3. Información sobre los Equipos y el Software

Cantidad de equipos con los que cuenta la entidad: 8

¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Sí.

4. Mecanismos de Control Implementados

La entidad ha implementado los siguientes mecanismos de control para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva:

Control de acceso a los equipos.

Antivirus debidamente actualizado.

Uso exclusivo de software licenciado.

Restricción para la instalación de programas no autorizados.

5. Destino Final del Software Dado de Baja

El software es utilizado únicamente para fines institucionales y, cuando deja de ser necesario, se desinstala o se da de baja conforme a las políticas internas de la entidad.

Informe de software

Una vez finalizado el informe, desde la cuenta de correo electrónico soporte.portal@derechodeautor.gov.co se enviará una respuesta automática al correo electrónico que ha informado en el formulario (sugerimos verificar su correcta escritura, ya que de lo contrario no podrá constatar la remisión). Es posible que la respuesta automática ingrese al correo electrónico como spam o no deseado, por lo que, de ser el caso, le sugerimos verificar dichas carpetas. La respuesta automática contiene la información que ha sido remitida y, en consecuencia, se constituirá en la constancia de envío del 'Informe de Software'. Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (57)(601) 7868220 ext. 1114 de la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

1. DEPARTAMENTO *	2. CIUDAD *
Nariño	Pasto
3. ORDEN *	4. SECTOR *
Regional	Público
5. ENTIDAD *	6. NIT *
La Unidad Administrativa Especial ✓	900358918 ✓
7. FUNCIONARIO *	8. DEPENDENCIA *
Aracely del Carmen Chamorro Her ✓	Gerencia ✓
9. CARGO *	10. CORREO *
Gerente encargada ✓	directoradmin@avante.gov.co ✓
11. ¿CON CUANTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD? *	12. ¿EL SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO? *
8 ✓	☒ Si ☐ No
13. ¿QUE MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA? *	14. ¿CUAL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD? *
Control de acceso a los equipos, antivirus actualizado, uso de software licenciado y restricción de instalación de programas no autorizados.	únicamente para fines institucionales y, cuando deja de ser necesario, se desinstala o se da de baja conforme a las políticas de la entidad.

Aracely del Carmen Chamorro Hernández
Directora administrativa y financiera

Proyecto: Rubén Darío Espitia Moreno
Contratista de la UAE SETP AVANTE área de Sistemas